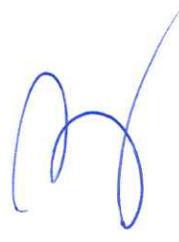
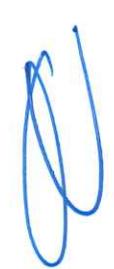


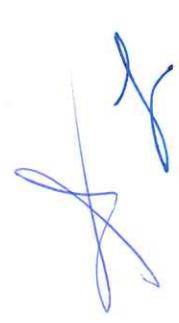
XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 6



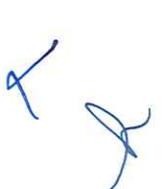
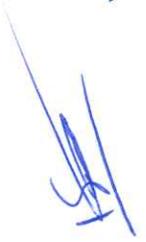
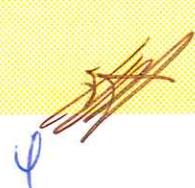
En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas con veintisiete minutos del día quince de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento, los CC. Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; Síndico Procurador, Lic. José Oscar Vega Marín, las Regidoras y Regidores José Francisco Barraza Chiquete, César Castro Ponce, Sandra Dennis Cota Montes, Beatriz García Arce, Manuel Rudecindo García Fonseca, Gustavo Magallanes Cortés, María de Jesús Márquez Amavizca, Francisco Javier Molina Pérez, Isaías Morales Francisco, Yessenia Leticia Olua González, Blanca Patricia Ríos López, Suhey Rocha Corrales, Lucina Sánchez González, Alfredo Wong López y Luisa Fernanda Zuccoli; con el objeto de celebrar la **Sexta Sesión** de Cabildo con carácter de **Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.



El Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, toma lista de asistencia y manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"El inicio de la Sesión"**.



A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor, quedando de la siguiente manera:

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- | | |
|-----------------------|---|
| Punto Primero: | Lista de asistencia y declaración de quórum legal. |
| Punto Segundo: | Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 29 de octubre del año 2024. |
| Punto Tercero: | Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, propuesta de dispensa de trámite ante comisión, relativa a punto de acuerdo mediante el cual se designa una persona titular de Regiduría para que integre la Junta Municipal de Reclutamiento del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. |
| Punto Cuarto: | Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Propuesta relativa al proceso de designación de Delegados Municipales. |

Punto Quinto: Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 03/24 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyecto de Iniciativa del Ley de Ingresos para el Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2025, formulada por la Tesorería Municipal, así como el correspondiente a la Tabla de Valores Catastrales Unitarios, Base del Impuesto Predial para el Ejercicio Fiscal 2025.

Punto Sexto: Clausura de la sesión.

En relación al punto primero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

Continuando con el punto segundo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, informa que es el referente a la aprobación del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 29 de octubre del año 2024, solicitando la dispensa de la lectura, toda vez que su contenido se dio a conocer a los munícipes en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; acto seguido se somete a votación económica, aprobándose por unanimidad con diecisiete votos a favor, emitidos por los presentes.

En relación al punto tercero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, enuncia que es el referente a propuesta de dispensa de trámite ante comisión, relativa a punto de acuerdo mediante el cual se designa una persona titular de Regiduría para que integre la Junta Municipal de Reclutamiento del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, y da lectura a la dispensa de trámite ante comisión; posteriormente la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, da lectura a la propuesta; acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, somete a votación la dispensa de trámite ante comisión, aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; se abre la discusión en lo general, no habiendo participaciones al respecto, se procede a tomar la votación, aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente

A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

ÚNICO: SE DESIGNA AL REGIDOR FRANCISCO JAVIER MOLINA PÉREZ, COMO INTEGRANTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

Para continuar con el punto cuarto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, enuncia que es el referente a Propuesta relativa al proceso de designación de Delegados Municipales; procediendo a la lectura de la propuesta la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez; acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, somete a votación la propuesta para turnarse a comisión, aprobándose en

votación económica, por unanimidad de los presentes, con dieciséis votos a favor emitidos por las y los Regidores José Francisco Barraza Chiquete, César Castro Ponce, Sandra Dennis Cota Montes, Beatriz García Arce, Manuel Rudecindo García Fonseca, Gustavo Magallanes Cortés, María de Jesús Márquez Amavizca, Francisco Javier Molina Pérez, Isaías Morales Francisco, Blanca Patricia Ríos López, Suhey Rocha Corrales, Lucina Sánchez González, Alfredo Wong López y Luisa Fernanda Zuccoli Romero; la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez y el Síndico Procurador, José Oscar Vega Marín, y una abstención emitida por la Regidora Yessenia Leticia Olua González; turnarse a la Comisión de Desarrollo Rural para dar cumplimiento a la fracción III del artículo 26 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Mexicali, Baja California.

Con relación al punto quinto del orden del día, El Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, enuncia que es el referente a Dictamen 03/24 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyecto de Iniciativa del Ley de Ingresos para el Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2025, formulada por la Tesorería Municipal, así como el correspondiente a la Tabla de Valores Catastrales Unitarios, Base del Impuesto Predial para el Ejercicio Fiscal 2025; procediendo a su lectura el Regidor César Castro Ponce, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención, se abre la discusión en lo general; participando la **Regidora Sandra Dennis Cota Montes:** "Gracias Secretario; muy buenas días, Presidenta, Síndico y Secretario, compañeras y compañeros Regidores, medios de comunicación y que nos siguen desde la transmisión en vivo que tenemos, a los compañeros también que integran el XXV Ayuntamiento, buenos días; me voy a permitir a dar lectura a mi postura; el día de hoy se pretende aprobar, por mayoría de los integrantes de este Cabildo, el dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo al Proyecto de la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio 2025, que será remitido al Congreso del Estado, con este dictamen algunos ediles pierden de vista que los impuestos y los derechos no solo deben de considerarse como fuente de recurso sino que deben de ir acompañados de buenas estrategias que puedan funcionar como mecanismo para detonar el gasto y la inversión y con ello el crecimiento económico; lo que estamos, lo que están haciendo, es confirmar que no cumplen con sus palabra, por eso les pregunto ¿qué no es primero el pueblo? ya que con esto estamos condicionándole a nuestros ciudadanos la seguridad y los servicios públicos que debemos de prestar como Ayuntamiento, con un cobro excesivo del 66 por ciento en el DAP servicios que prestan algunas direcciones y algunas paramunicipales, como lo es, Juventud 2000, y ojo la reducción que le estamos dando en el descuento del pronto pago a nuestros ciudadanos, que en este año que se ejerció el 20 el 15 y el 10% aún con el aumento del predial reduciendo estos descuentos al 15 al 10 y al 5%; como lo expuse eh en días anteriores en la comisión, no se ha presentado como parte de la exposición de motivos la justificación del incremento del cobro del derecho del servicio del alumbrado público, lo que es el DAP, no es una justificación ser uno de los municipios que menos cobra, tampoco es justificación que los ciudadanos corran con el cargo completo del pago del servicio de alumbrado público, creo y estoy consciente que existe falta de transparencia y legitimidad, ya que se deben explicar con claridad las razones para el incremento del DAP que permita a la ciudadanos entender el destino de sus

contribuciones; un aumento justificado con datos y proyecciones sobre el costo del alumbrado público y sus beneficios de la seguridad y el bienestar de la comunidad es clave para que lo aceptemos, estos incrementos y su mala distribución, solo reflejan primero la afectación a la economía de los ciudadanos que menos tienen, lo vuelvo a preguntar ¿no es el pueblo primero? cuando lo que necesitan es corresponder a su esfuerzo con mayoría de incentivos y mejoras condiciones para que tengamos más ingresos y una mejor calidad para las familias, para que las familias mexicalenses se sientan seguras; compañeras y compañeros Regidores en sus manos está atender la demanda de la gente de no traicionar la confianza que depositaron los ciudadanos en ustedes en las pasadas elecciones, es cuanto Secretario"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Gustavo Magallanes Cortés**: "Muchas gracias Secretario, Presidenta, Regidores, Regidoras, público en general, amigos de los medios de comunicación; el derecho de alumbrado público que se pretende incrementar, por un lado no solo es 10 pesos más, yo creo que la lectura no es la más correcta, es 66 por ciento más, y esto no solamente es alarmante, sino que resulta también, o tendría que resultar insostenible para una ciudadanía que ya enfrenta múltiples presiones, múltiples presiones económicas a diario. La inflación sigue afectando los bolsillos de los mexicalenses, la inflación en alimentos, en el transporte, en algunos otros servicios que se incrementan día con día, el costo de servicios públicos como el agua, como la electricidad, ya es elevado, creo que estamos aquí con el compromiso que nos dieron en las urnas el pasado, el pasado proceso electoral y como todo mundo como todo mundo sabemos, muchas familias mexicalenses viven con salarios mínimos o ingresos suficientes para cubrir lo esencial, un incremento de 10 pesos como tal, puede parecer menor desde la perspectiva de gobierno, pero para miles de familias en condiciones de vulnerabilidad es priorizar aún más en lo que tienen que gastar, lo platicábamos en la sesión de la mesa de trabajo y en la sesión de la comisión, creo que faltó una mayor justificación, tanto técnica como financieramente, el cálculo o el criterio para subir el 66 por ciento al DAP creo que no fue lo suficientemente explicado ¿cómo vamos a garantizarle? y creo que de alguna manera tampoco se dio esa respuesta ¿cómo vamos a garantizarle a la gente? que ese incremento al alumbrado público se va a ver reflejado, más allá de las explicaciones que muy amablemente nos dieron, pero ¿cómo le vamos a garantizar a la gente? que ya tiene y que ya paga el DAP y ahora va a recibir este incremento ¿cómo? ¿cómo se lo vamos a justificar? o ¿cómo se lo vamos a explicar? creo que es una tarea pendiente que tenemos que buscar la manera, entre todos, porque nos va a impactar a todos, porque me queda claro que va a ser aprobado, por esta mayoría, el alumbrado público ya está financiado, obviamente pues no es suficiente, pero ya está financiado en gran parte por lo que ya se cobra, hay colonias que siguen en penumbras como también se ha comentado en esas sesiones, los ciudadanos se quejan de lámparas fundidas o de arbotantes que no tienen lámpara y que están en penumbras y antes de pedirle mayor dinero al pueblo, yo creo que sí deberíamos de demostrar esa capacidad de respuesta, de buen uso del recurso existente y que tenemos la manera y que somos capaces de administrar de manera eficiente este ingreso que ya se tiene y lo que se va a ingresar de manera de manera con este aumento, aprobar este, amigos regidores, aprobar este aumento va en contra de lo que todos dijimos aquí en campaña eh, no más les recuerdo eso, va en contra de lo que la gente nos

decía y nos pedía y nos solicitaba, este porcentaje, estos recursos que se van a obtener, y lo platicaba con el tesorero, representan el 1.13 por ciento del total de lo que se tiene proyectado ingresar para el 2025, de los 6200 millones de pesos que se tiene proyectado ingresar, estos 70 millones, 60, 70 millones más, representa el 1.13 por ciento de lo proyectado para 2025, y es cuando yo le decía al tesorero en la comisión, no podremos tener una, otra forma de recaudar ese recurso, no pudiéramos tener alternativas adicionales, no podemos utilizar un poco más la imaginación, tener otras ideas manera de recaudación, ser más eficientes, buscar la eficiencia en el cobro de lo que ya se va a cobrar en materia de impuesto predial, en ese sentido, por último, ya concluyo, creo que es este aumento es desproporcionado, es injusto también eh, insisto, no son 10 pesos nada más, para muchos 10 pesos es la diferencia entre decidir una cosa o comprar algo de comer, para muchos, creo que carece de un sustento social sólido, en ese sentido, yo sí pediría un poco más de responsabilidad política y social, porque al final de cuentas esto la gente va a voltear a ver a nosotros, a todos, a todos, al momento de que le llegue el nuevo recibo con el nuevo cobro de más del 66 por ciento adicional en materia de alumbrado público, reitero mi postura, pues que esto impacta directo a la economía de los mexicalenses, es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora María de Jesús Márquez Amavizca**: "Gracias Secretario; buenos días Alcaldesa, Secretario Síndico, compañeros Regidores, público presente y a los que nos ven en la transmisión en vivo; las y los ciudadanos de Mexicali y su Valle no están contentos con el aumento al impuesto del DAP hoy llamado derecho por servicio de alumbrado público, como lo establece el artículo 20 del Proyecto de la Ley de Ingresos 2025, que pretenden aumentar a 25 pesos; la Suprema Corte de Justicia de la Nación decretó inconstitucional el DAP por viciado del origen de la acción número 107 2020 posteriormente le cambiaron su rubro, pero no el contenido, es desproporcionado este aumento por más del 60 por ciento a cada familia cachanilla inclusive si se aumenta un peso o 10 pesos existen otros mecanismos para recabar fondos para nuestra para nuestro municipio, pero no con un impuesto inconstitucional no no estamos analizando la forma, sino el fondo de la responsabilidad que tenemos de votar este aumento, me refiero que afecta la economía de los mexicalenses, como Regidora del Partido del Trabajo y representante de los cachanillas en el Cabildo, mi postura ante cualquier incremento, adelanto que mi voto será en contra y en todo momento a favor del pueblo de Mexicali y su Valle; por lo antes expuesto solicito y pongo a consideración ante este Cabildo una reserva para eliminar el impuesto del DAP en el artículo 20 del Proyecto de la Ley de Ingresos 2025 del Municipio de Mexicali, Baja California, es cuánto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Lucina Sánchez González**: "Muy buenos días a todos, mi Presidenta Municipal muy buenos días, a mi Secretario del Ayuntamiento, Síndico Procurador, mis compañeros Regidores, a los medios de comunicación y al público en general"; interrumpen la sesión un par de ciudadanos, a lo que hace uso de la voz la Presidenta Municipal y solicita un receso, el cual es aprobado en votación económica, por unanimidad con diecisiete votos a favor emitidos por los integrantes del Ayuntamiento presentes.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con once minutos del día quince de noviembre del año dos mil veinticuatro, encontrándose presentes en la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento, los CC. Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; Síndico Procurador, Lic. José Oscar Vega Marín, las Regidoras y Regidores José Francisco Barraza Chiquete, César Castro Ponce, Sandra Dennis Cota Montes, Beatriz García Arce, Manuel Rudecindo García Fonseca, Gustavo Magallanes Cortés, María de Jesús Márquez Amavizca, Francisco Javier Molina Pérez, Isaías Morales Francisco, Yessenia Leticia Olua González, Blanca Patricia Ríos López, Suhey Rocha Corrales, Lucina Sánchez González, Alfredo Wong López y Luisa Fernanda Zuccoli; se Reanuda la **Sexta Sesión** de Cabildo con carácter de **Extraordinaria**; continua con el uso de la voz la **Regidora Lucina Sánchez González**: "Bien continuamos; en relación a la nueva Ley de Ingresos para el 2025 de este XXV Ayuntamiento de Mexicali, quiero decirles que reitero mi postura que manifesté en la comisión el día de ayer, en el sentido de que de manera general me parece que la Ley de Ingresos ofrece algunas bondades, mantiene algunas consideraciones hacia la ciudadanía, creo que los aumentos se puede decir que, pues son orgánicos de manera general, pero en lo que se refiere al DAP reitero mi postura y me sumo a los comentarios de algunos de mis compañeros Regidores, en el sentido de que, pues no solo me parece excesivo el aumento, que eso en el último de los casos, pues a lo mejor no es lo más importante, excesivo para algunos, insignificante para otros, porque es de manera general y ahí es donde yo quiero este poner este punto muy en claro, no estoy de acuerdo en que esto se maneje de manera general a toda la ciudadanía ¿por qué? porque hay colonias donde ni siquiera tienen todavía el servicio del alumbrado público, entonces, sí este, hay muchas cosas que reconsiderar al respecto, pero principalmente el revisar ¿por qué estamos ahora sí que responsabilizando a la ciudadanía? de algo que es responsabilidad de del Ayuntamiento, cada quien se responsabiliza del pago de la luz de su casa, de su vivienda, verdad, y con muchos esfuerzos algunos, como decían ahorita, hay quienes tienen que contar los pesitos y los centavos para poder cubrir un recibo hasta de 100, 150, 300 pesos, sí, no es el caso general, pero sí los hay, quienes tenemos contacto con todos los estratos sociales que vamos hasta el último rincón de esta ciudad, conocemos esos casos muy de cerca, entonces eso es lo que avala mi postura y pues tenemos que tener cuidado, porque si vamos a ese paso, verdad, pues vean lo simplemente lo que está pasando en en nuestra ciudad vecina de Tecate, verdad, ahora ya le van a cobrar a los ciudadanos por cada bote de basura; entonces mi postura se refiere a eso y que de repente pues no hay mucha claridad también, en el en el ingreso y en el uso de ese recurso, yo creo que sí faltó ahí que hubiera más información o más claridad respecto a eso, es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Síndico Procurador, José Oscar Vega Marín**: "Gracias Secretario, con tu permiso Presidenta; quiero intervenir en primer lugar pues para posicionar mi voto a favor de la Ley de Ingresos y quisiera contextualizar esta opinión positiva con información que me parece que es importante que los ciudadanos que nos acompañan a través de las redes sociales conozcan, porque de repente cuando analizamos un tema en Cabildo, pues no hay el tiempo total para ver contextos y antecedentes, esto se hace normalmente en comisiones, mesas de trabajo, pero la Ley de Ingresos, pues es una herramienta fundamental para la ciudad,

los ciudadanos saben y los burócratas y servidores públicos y funcionarios de elección debemos recordar que no hay un solo peso que el gobierno municipal tenga o gaste, pues que no sea de los ciudadanos, el gobierno municipal no inventa ni genera dinero para las necesidades de la sociedad, el gobierno municipal administra el dinero que los mexicalenses pagan por distintos conceptos para dar los servicios, hacer las obras, prestar la seguridad, alumbrado, etcétera, entonces, en primer lugar, pues debe quedar claro que en eso siempre hemos sido transparentes, hemos solicitado cada año desde que inició el XXIV Ayuntamiento y ahora en este primer año del XXV Ayuntamiento, insistido en la solidaridad de los ciudadanos para incrementar los ingresos del municipio y poder otorgar más y mejores servicios públicos, más y mejores obras públicas, más y mejor seguridad y todos los otros servicios que ofrecemos, hemos contado, pues no siempre con la solidaridad de todo el Cabildo, pero siempre hemos contado con la confianza y la solidaridad de los ciudadanos, en los 5 años, en los 3 años del XXIV Ayuntamiento los mexicalenses han tenido acceso a el 50% adicional de recursos para obras y servicios públicos, en solo 3 años incrementamos el 50% de ingreso y eso pues no solo fue porque en Cabildo aprobar leyes de ingresos que lo permitían, sino porque la gente confió en lo que estamos haciendo y fue y pagó sus impuestos derechos y contribuciones en general, ajustamos valores catastrales, incorporamos inicialmente el DAP, propusimos algunos ajustes y actualizaciones a derechos, varios y este resultado que tenemos de fortalecimiento de ingresos no sería posible solo por cambiar la ley, es posible porque la sociedad entiende y así lo ha demostrado con hechos, somos un gobierno de reelección no estamos proponiendo algo a ver si funciona o no estamos proponiendo algo porque se nos ocurrió en gabinete, somos una administración que construye en base a hechos concretos, resultados para Mexicali 50% adicional en los ingresos del municipio que sin la confianza de la ciudadanía sería imposible, 1500 millones de pesos en obra pública en estos 3 años, sin precedente en la ciudad, incrementamos aproximadamente en 40, 50% del presupuesto participativo en el que los ciudadanos deciden qué se hace con el dinero, proyecto por cierto que tiene pocos años de haberse creado en estos gobiernos de la transformación, cada año lo que gastan los mexicalenses en la nómina del gobierno se reduce en proporción a lo que gastamos en total en la ciudad, cada año gastamos menos en nómina y destinamos más recursos a los bienes y servicios que necesitamos, 10% en estos últimos 3 años, menor la proporción de la nómina al gasto total del gobierno, y para contextualizar el tema del DAP, yo quisiera ampliar la reflexión respecto a que evidentemente como se ha dicho en esta mesa, claro volvemos a acudir a la confianza y solidaridad de los ciudadanos, pues porque no hay de otra, porque además de los esfuerzos que ya hacemos, como se ven en estas cifras y estos porcentajes y en los que insiste nuestra Presidenta todos los días, de ahorro, de limitar el gasto, de reorientar el gasto, pues la única forma de poder dar más bienes y servicios es incrementando el ingreso, y en materia de alumbrado público como nunca en Mexicali esta solidaridad de los ciudadanos nos ha permitido liberar recursos para incrementar estas inversiones que he mencionado, pero en el propio alumbrado público, hoy contamos, para hablar de porcentajes como se nos ha invitado en la mesa, con prácticamente el 60% del alumbrado público de la ciudad con nuevas luminarias y anunciado el Director de Servicios Públicos que con la inercia que llevamos positiva es muy

probable que pronto estemos conociendo el proyecto para llegar al 100%, el 100% de las luminarias de Mexicali renovadas en tecnologías más eficientes más amigables con el medio ambiente y que nos van a permitir como gobierno ahorrar todavía más en la factura del alumbrado público; así es que amigas y amigos sumado a esto hemos estado impulsando con el liderazgo de nuestra Presidenta medidas también de responsabilidad con nuestros propios trabajadores, hemos hecho pagos de adeudos históricos de impuestos de ISSSTECALI, los bomberos, a laudos laborales, muchos temas que de repente en muchas administraciones, pues no más pateamos el bote para que venga el siguiente y pague; aquí Norma Bustamante ha dicho tenemos un gobierno responsable y hay que hacer frente también a estos temas porque nuestros trabajadores lo merecen, ex trabajadores, invertimos en patrullas, en equipo para limpieza, resumen pues a los ciudadanos a las ciudadanas, el dinero que con confianza ustedes ponen a disposición de este gobierno se ha utilizado bien, se ha utilizado con responsabilidad, ha permitido incrementar las obras, los servicios públicos y esa, esa es la tendencia, la inercia que queremos mantener, porque como bien se dijo, evidentemente, en las elecciones la ciudadanía opinó sobre las propuestas de todos nosotros y me parece que es claro contundente que la ciudadanía opinó de que el rumbo que teníamos era el correcto y por eso los resultados que tuvimos, por eso invito yo a todos los miembros del Cabildo a apoyar, así como los ciudadanos confían en esta propuesta y en lo que hace el gobierno con su dinero, a que las y los Regidores confíen en que la decisión que se está tomando es la más adecuada y la correcta para Mexicali, muchas gracias, es cuanto Secretario"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca**: "Gracias buenos días a todas y todos quienes nos ven, quienes nos siguen a través de las redes sociales, a los medios de comunicación que están hoy presentes, compañeras, compañeros Regidores, al Secretario, a la Presidenta Municipal, eh buenos días a todos ustedes; creo que este es uno de los momentos más importantes de cada administración, el aprobar el presupuesto, en este caso la Ley de Ingresos de los recursos proyectados para trabajar un año y evidentemente y posterior, ¿en qué se van a gastar? pues es lo que le da seguridad jurídica financiera, que le da rumbo a las palabras, al discurso, porque los políticos somos muy buenos para hacer discursos, pero si no vienen reflejados con eh instrumentos jurídicos, si no vienen respaldado por recursos económicos, pues bueno quedan en discurso, entonces, yo en ese sentido quiero hacer algunas precisiones para dejar clara nuestra postura y el porqué de nuestro voto; primero sí sí es correcto no decirles que el día martes tuvimos una reunión de trabajo, el día miércoles fue comisión y se pidió que iba a haber una sesión de Cabildo para ver este tema yo creo que no entraré en materia, por el momento, pero conocemos lo que son las sesiones ordinarias y extraordinarias y entiendo que la facultad de una sesión extraordinaria pues es convocar con inmediatez, pero creo que una ley de ingresos no es un tema menor y se nos convocó a las 9:40 de la mañana el día de hoy, sin tener un acercamiento con las fuerza política por lo menos la de Acción Nacional, aquí estamos con respeto y con la obligación que nos atiende y que tenemos que cumplir porque por eso el pueblo nos puso en esta silla y lo he reiterado en otras y lo vuelvo a decir, atendiendo los 100,000 mexicalenses que votaron por Acción Nacional, más de 100,000 mexicalenses, por lo que comentaba ahorita el Regidor Óscar Vega y ahorita también haré un comentario sobre eso; que una hora veinte de anticipación

se nos convoque para una Ley de Ingresos, eso habla que hay que prepararse, no sé si todos los compañeros vayan a hacer el uso de la voz, pero por lo menos quienes si hemos manifestado una expresión pública y política, creo que eh pues se nos está pasando por alto que representamos a fuerzas políticas diferentes, entonces yo primero haría un llamado a que reflexionáramos sobre todo cuando son temas importantes, como lo es la Ley de Ingresos, metiéndonos al tema eh evidentemente pues hay incrementos, no, eso genera que haya posturas encontradas, por eso hay personas que a lo mejor no no coinciden o no coincidiremos con este proyecto, está un tema del DAP que generará 70 millones adicionales de ingreso, eh se contempla creo yo para bien el tema de la vivienda vertical con el régimen de condominio, pero abrimos la puerta y lo manifesté en comisiones a que el día de mañana podamos buscar que el predial casa habitación que tenga construcción vertical pueda ser cobrado, creo que aquí hay que dejar el antecedente de que esa no es la solución, esa no es la ruta, sí buscar regularizar lo que hoy está generando progreso, lo que hoy está generando inversión, pero siempre buscar estar del lado del ciudadano, yo esa parte la pongo por enfrente, y bueno hay una serie de incrementos en generales que la verdad no voy a entrar en detalle, creo que los vimos en las comisiones creo que hubiera ayudado que esta comisión, esta sesión de Cabildo hubiera podido ser con más tiempo para poder socializar la propuesta final con sectores, con medios de comunicación, con quien se tuviera que socializar la propuesta, porque creo que eso hace un buen gobierno, socializar las propuestas, socializar las decisiones; hablamos del DAP, me enfocaré en eso primero que nada y el ahorro, hoy decíamos tenemos un programa de iluminación pero no vemos tangiblemente hoy por hoy un número cierto en el ahorro que eso nos está dejando como gobierno y creo que hay que avanzar, pero también hay que atender lo que nos toca, la responsabilidad que tenemos por ser gobierno, entonces creo que eso, es eso es por una parte, pero también en este tema me preocupa y lo voy a dejar aquí porque porque aquí es el antecedente, esperemos que no pase, que no suceda, pero me preocupaba una situación que lo que buscamos atender con en este tema es más o menos 150 millones de pesos que nos cuesta el alumbrado público y que estuvieron la Regidora en una sesión de COPLADEM en la Mayos y la gente pedía alumbrado público, o sea, sí es verdad, les doy la razón, es cierto que se ocupa mejorar el alumbrado público es cierto, es cierto que disminuye índice de seguridad, es cierto que queremos un Mexicali iluminado, eso es cierto, la gente lo sigue pidiendo hoy por hoy, la gente pide iluminar Mexicali, pero también es cierto y vuelvo a decirlo que abrimos la puerta a que a través de estos derechos suplamos las necesidades y las obligaciones como gobierno de hacerle frente financieramente a temas como el alumbrado público ¿Por qué? Porque luego pasa esto, que acaba de suceder en un gobierno de MORENA donde el Ayuntamiento de Tecate que hoy gobierna MORENA pone un derecho a la recolección de basura o sea un DAP, pero para la basura municipal y si hacemos esto compañeras y compañeros vamos a dar puerta a que el día mañana busquemos suplir estas necesidades, creo que eso no es el camino, y aquí el tema final y con esto quiero cerrar es, se van a recaudar 200 millones de pesos más, yo pondría por delante ¿A dónde vamos a enfocar ese recurso adicional? yo creo que esta Ley de Ingresos va a pasar, yo veo que los compañeros en su mayoría van a apoyar la propuesta, sin embargo, yo creo que aquí lo que nos tiene y lo que nos atiende es ¿A dónde nos

vamos? ¿A dónde nos vamos a conducir? ¿A dónde vamos a enfocar este esfuerzo? sé que hay muchas necesidades y lo voy a decir aquí, porque lo he manifestado públicamente, a mí lo que me preocupa es que de tantas necesidades que hay en materia de seguridad, de servicios, de obra, que lo decía Óscar Vega que se han atendido, y que si bien eh el gran el gran ganador de las elecciones ha sido el abstencionismo, no solamente en estas históricamente, tenemos que ser muy conscientes para poder crear en la ciudadanía un tema de participación y de credibilidad a los gobiernos, que realmente la gran mayoría sea quien vote y quien logre eh poner gobiernos que lo representen a una mayoría electoral, porque luego sucede que tenemos un tema preocupante y lo saben todos que es el tema ISSSTECALI y resulta que viene la presión a los Ayuntamientos, un Ayuntamiento que también reconozco, Mexicali ha sido cumplido en ese sentido, Mexicali ha atendido la responsabilidad y aquí están quienes hemos formado parte del anterior Ayuntamiento, pero hay otros Ayuntamientos como el de Ensenada y como el del Tecate que han sido irresponsables y que pareciera que ven a los Ayuntamientos que buscan tener finanzas para ayudar a los mexicalenses y nos volvemos la caja chica del Gobierno del Estado, pareciera que nosotros tenemos que darle solución a los problemas que hay por una mala administración de una paraestatal y ahí no estoy de acuerdo, si vamos a generar recursos adicionales para los mexicalenses, que sea en beneficio de los mexicalenses, es cuanto, muchas gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Francisco Javier Molina Pérez**: "Todavía son días, muy buenos días, con su permiso Presidenta y este Honorable Cabildo, este medios de comunicación y público en general, así como quien nos sintoniza vía redes sociales; quiero hacer un reconocimiento a esta administración yo en lo personal por eficiencia para llevar a cabo la labor de recaudación de impuestos y derechos, principalmente en el impuesto predial, con lo que se pretende obtener más ingresos sin necesidad de aumentarlos o ajustándolos, pero en forma mínima, como por ejemplo descuentos para los contribuyentes que paguen durante los primeros tres meses del año, descuento adicional del 2, 3% a quienes liquiden su predial por medios electrónicos, póliza de seguro contra incendios de viviendas para las primeras cincuenta mil personas que liquiden su predial, la implementación de campañas permanentes de radio y otros medios de comunicación concientizando a la población sobre la importancia de pagar el impuesto predial en forma oportuna, implementación de campaña para que el contribuyente cumplido conozca, pueda señalar específicamente las obras que refiere que se lleven a cabo en sus comunidades bajo el esquema del presupuesto participativo, y entre otros; Mexicali ha crecido de manera muy rápida, por ende son mayores las necesidades en servicios, este la población les pido que confíen en este gobierno, que confíen en los Regidores que vamos a hacer de la manera más honesta nuestra participación para beneficio también de las de los ciudadanos, todos los de aquí de Mexicali queremos estar mejor iluminados con el programa de instalación sustitución y modernización de luminarias, este Ayuntamiento estará cumpliendo con uno de los anhelos más grandes de la población, tener calles y avenidas iluminadas en todas las colonias con el fin de lograr más tranquilidad y seguridad para nuestros ciudadanos; hoy estuve en la mañana en una reunión con siete comunidades, se les preguntó a esos ciudadanos que si en sus comunidades tenían luces led, las siete comunidades, diferentes comunidades, dijeron sí tenemos led se mira muy

bien, nos sentimos tranquilos y pues en cierta forma felicitaron a nuestra Alcaldesa ahí por darles esa ilusión de tener buena luz, es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Alfredo Wong López**: "Con su permiso Presidenta eh, Secretario, Síndico Procurador, estimadas y estimados integrantes de este Honorable Cabildo, les saludo con gusto y saludo también con mucho gusto a las personas que nos acompañan de manera presencial, así como por redes sociales; la Ley de Ingresos es fundamental para el funcionamiento de cualquier Gobierno, ya que establece las reglas y las líneas generales sobre cómo se obtendrán los ingresos necesarios para financiar actividades y proyectos, durante las mesas de trabajo durante de las mesas de trabajo escuchamos las propuestas tanto de las dependencias centralizadas como de las descentralizadas, así como los diferentes puntos de vista y observaciones de quienes conformamos la Comisión de Hacienda. La recaudación es un tema de suma responsabilidad, pues es la principal fuente de ingresos para los gobiernos y dicha recaudación debe de utilizarse de forma eficaz y eficiente buscando siempre que se vea reflejado en un mayor bienestar para el pueblo, ya sea a través de mejoras en los servicios públicos, en seguridad para la ciudad, en programas sociales, desarrollo económico o también la recreación, de estas algunas se consideran urgentes y otras importantes, dicen que en los gobiernos muchas veces lo urgente no da tiempo a lo importante; desde que inició nuestra Presidenta Norma Bustamante en el Ayuntamiento del, en el XXIV Ayuntamiento se ha trabajado arduamente para atender las urgencias que tenía nuestra ciudad, muchas de esas de ellas relacionadas con los servicios y las obras públicas, es entonces que nuestra Presidenta entre entre muchas acciones arrancó este importante programa para iluminar Mexicali, porque una ciudad más iluminada es también una ciudad más segura, como ya se ha comentado y se comenzaron a cambiar, empezaron a cambiar las lámparas de sodio a lámparas led y de acuerdo a los datos otorgados por el Director de Servicios Públicos se instaló en una primera etapa 15,129 luminarias de las cuales 4000 se colocaron en el Valle de Mexicali y en la segunda etapa con 14,300 luminarias en la ciudad y 5100 en el Valle, pero había tanto rezago que no sea concluido y entonces estamos en este proceso de transición para lograrlo con una tercera etapa que beneficie como lo comentaba nuestro síndico al 100% de las familias cachanillas, las y los cachanillas nos exigen ser responsables con la recaudación y la ejecución de los recursos económicos y tan claro lo tiene nuestra Presidenta que déjenme comentarles o recordarles, por si ya lo sabían, que hay ha sido reconocida por instituciones financieras como Fitch Ratings por su buen manejo en las finanzas públicas, esto durante la administración del XXIV Ayuntamiento, por eso estoy seguro que en este XXV Ayuntamiento nuestra Presidenta continuará velando por el buen manejo de los recursos financieros de nuestro municipio, pues tenemos importantes retos económicos que enfrentar derivados si de las grandes deudas heredadas, se tiene que decir, por administraciones pasadas que no consideraron el impacto y decidieron eh condenar al pueblo, ante estos endeudamientos, como la deuda por el ISSSTECALI por quinientos cincuenta y siete mil millones setecientos treinta y ocho mil quinientos cincuenta pesos, el endeudamiento que se viene arrastrando también con PASA por Doscientos veintiséis millones quinientos sesenta y seis mil setecientos treinta y cuatro pesos, así como la deuda con Hacienda, este es el manejo irresponsable de los recursos económicos que generó afectaciones directas a la ciudadanía al

que tenemos que hacerle frente, por eso es que hago mención de la responsabilidad con la que se deben tomar las decisiones para mejorar y mantener las finanzas saludables evitando incrementar la deuda de nuestro municipio y continuar haciendo frente a lo ya heredado; nuestra ciudad está creciendo, ahora también está creciendo de forma vertical y vamos por buen camino, no solo por las mejoras en los servicios públicos, hablo también porque en este gobierno se ha logrado reducir y eliminar impuestos en beneficio por ejemplo del desarrollo cultural, sí que se elimina ese 5% y un 2%, 2.5% en los eventos y actividades que promuevan la cultura, las artes y el deporte en Mexicali, porque las y los cachanillas hoy saben que su acceso a ellas también es un derecho que les corresponde y hoy Mexicali cuenta con una gran cantidad de actividades y programas que son totalmente financiados por el gobierno de nuestra ciudad, que favorecen al bienestar de las y los cachanillas y que también serán de gran ayuda para impulsar ese gran semillero de talento que hay en nuestra ciudad, se continúan rehabilitando espacios públicos, parques, canchas de fútbol, avenidas, se brindan programas gratuitos para personas que viven en contexto de vulnerabilidad, adultos mayores, personas en contexto de movilidad; Presidenta cuente con mi apoyo para seguir atendiendo las necesidades de las y los mexicalenses y que lleguen más obras públicas, mejores servicios, más programas sociales, deportivos, culturales, priorizando a quienes más lo necesitan, sigamos uniendo esfuerzos para atender, rescatar y recuperar el tejido social atendiendo las causas que lo generaron, que generaron su descomposición y que cada peso de confianza que nos brinde el pueblo cachanilla se vea reflejado en el crecimiento de nuestra ciudad, en un Mexicali más seguro y en paz y con mayor bienestar para todos y todas; y concluyo con esto, hoy en el gobierno de Mexicali no solamente se trabaja en lo urgente, también estamos atendiendo lo importante, es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Suhey Rocha Corrales**: "Gracias Secretario, con su permiso Presidenta, muy buenas tardes a todas y todos; Eh pues yo nada más quiero reconocer el arduo trabajo del Tesorero Municipal, así como al gran equipo de la Tesorería eh que conforman este gran proyecto que nos presentan ahora de Ley de Ingresos, también quisiera hacer mención de las acciones recaudatorias que se han estado haciendo año con año, que sin duda los resultados los vemos y hemos mejorado; quiero decir que referente a esta propuesta de Ley de Ingresos en términos generales es un claro reflejo de la necesidad que tenemos de seguirle proporcionando a nuestra ciudadanía los servicios de calidad que merece, sin duda el tener unas finanzas sanas y tener servicios de calidad es una tarea de todas y todos, ciudadanía con gobierno de la mano y por eso quiero hacer referencia que este gobierno lo ha hecho y es muy claro en el eslogan que maneja nuestra Presidenta Municipal, Uniendo Esfuerzos, es como hemos venido trabajando, es la forma de gobernar y es como hemos avanzado por el bienestar de todas y todos los mexicalenses, es cuánto"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación en lo general, aprobándose en votación nominal, por mayoría de los presentes, con doce votos a favor emitidos por el Síndico Procurador, José Oscar Vega Marín, las y los Regidores, César Castro Ponce, Suhey Rocha Corrales, Isaías Morales Francisco, Blanca Patricia Ríos López, Beatriz García Arce, José Francisco Barraza Chiquete, Luisa Fernanda Zuccoli Romero, Francisco Javier Molina Pérez, Alfredo Wong López, Yessenia Leticia Olua González y la Presidenta

Municipal, Norma Alicia Bustamante Martínez; cuatro votos en contra emitidos por las y los Regidores Manuel Rudecindo García Fonseca, Gustavo Magallanes Cortés, Sandra Dennis Cota Montes y María de Jesús Márquez Amavizca y una abstención emitida por la Regidora Lucina Sánchez González; posteriormente se somete a votación nominal, en lo particular la reserva presentada por la Regidora María de Jesús Márquez Amavizca, en la que solicita eliminar el DAP, mismo que se encuentra establecido en el artículo 20 del Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025, no aprobándose por mayoría de votos con doce en contra, emitidos por el Síndico Procurador, José Oscar Vega Marín, las y los Regidores, César Castro Ponce, Suhey Rocha Corrales, Isaías Morales Francisco, Blanca Patricia Ríos López, Beatriz García Arce, José Francisco Barraza Chiquete, Luisa Fernanda Zuccoli Romero, Francisco Javier Molina Pérez, Alfredo Wong López, Yessenia Leticia Olua González y la Presidenta Municipal, Norma Alicia Bustamante Martínez; y cinco votos a favor emitidos por las y los Regidores Manuel Rudecindo García Fonseca, Gustavo Magallanes Cortés, Sandra Dennis Cota Montes, María de Jesús Márquez Amavizca y Lucina Sánchez González; tomándose el siguiente

A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MAYORÍA DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: SE APRUEBA LA TABLA DE VALORES CATASTRALES UNITARIOS BASE DEL IMPUESTO PREDIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2025, APROBADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL CATASTRO INMOBILIARIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

SEGUNDO: SE ORDENA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL CATASTRO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SEA PRESENTADA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LA PROPUESTA DE TABLA DE VALORES CATASTRALES UNITARIOS BASE DEL IMPUESTO PREDIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL CATASTRO INMOBILIARIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

TERCERO: SE APRUEBA EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SEGÚN DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE, MISMO QUE SE TIENE AQUÍ POR INSERTO A LA LETRA.

CUARTO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LOS PRONÓSTICOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

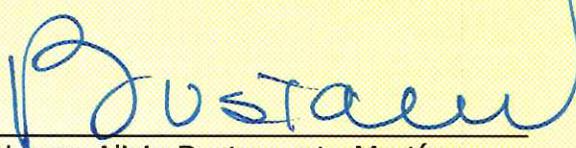
QUINTO: REMÍTASE LA PRESENTE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, A LA H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Referente al punto sexto del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos, del día quince de noviembre del año dos mil veinticuatro, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: "Clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo".

En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación, se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

- 1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Municipales.
- 2.- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.
- 3.- Propuesta de dispensa de trámite ante comisión, relativa a punto de acuerdo mediante el cual se designa una persona titular de Regiduría para que integre la Junta Municipal de Reclutamiento del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
- 4.- Propuesta relativa al proceso de designación de Delegados Municipales.
- 5.- Dictamen 03/24 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyecto de Iniciativa del Ley de Ingresos para el Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2025, formulada por la Tesorería Municipal, así como el correspondiente a la Tabla de Valores Catastrales Unitarios, Base del Impuesto Predial para el Ejercicio Fiscal 2025.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. **"Doy fe"**: el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila.



Norma Alicia Bustamante Martínez
Presidenta Municipal



José Oscar Vega Marín
Síndico Procurador



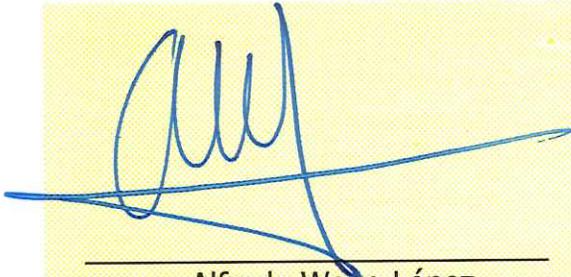
Suhey Rocha Corrales
Regidora



César Castro Ponce
Regidor



Yessenia Leticia Olua González
Regidora



Alfredo Wong López
Regidor



Beatriz García Arce
Regidora



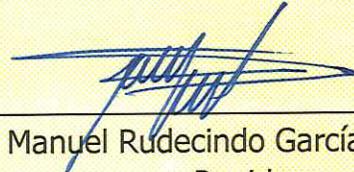
Isaías Morales Francisco
Regidor



Blanca Patricia Ríos López
Regidora



Francisco Javier Molina Pérez
Regidor



Manuel Rudecindo García Fonseca
Regidor



Sandra Dennis Cota Montes
Regidora



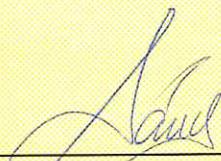
Gustavo Magallanes Cortes
Regidor



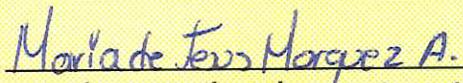
Luisa Fernanda Zuccoli Romero
Regidora



José Francisco Barraza Chiquete
Regidor

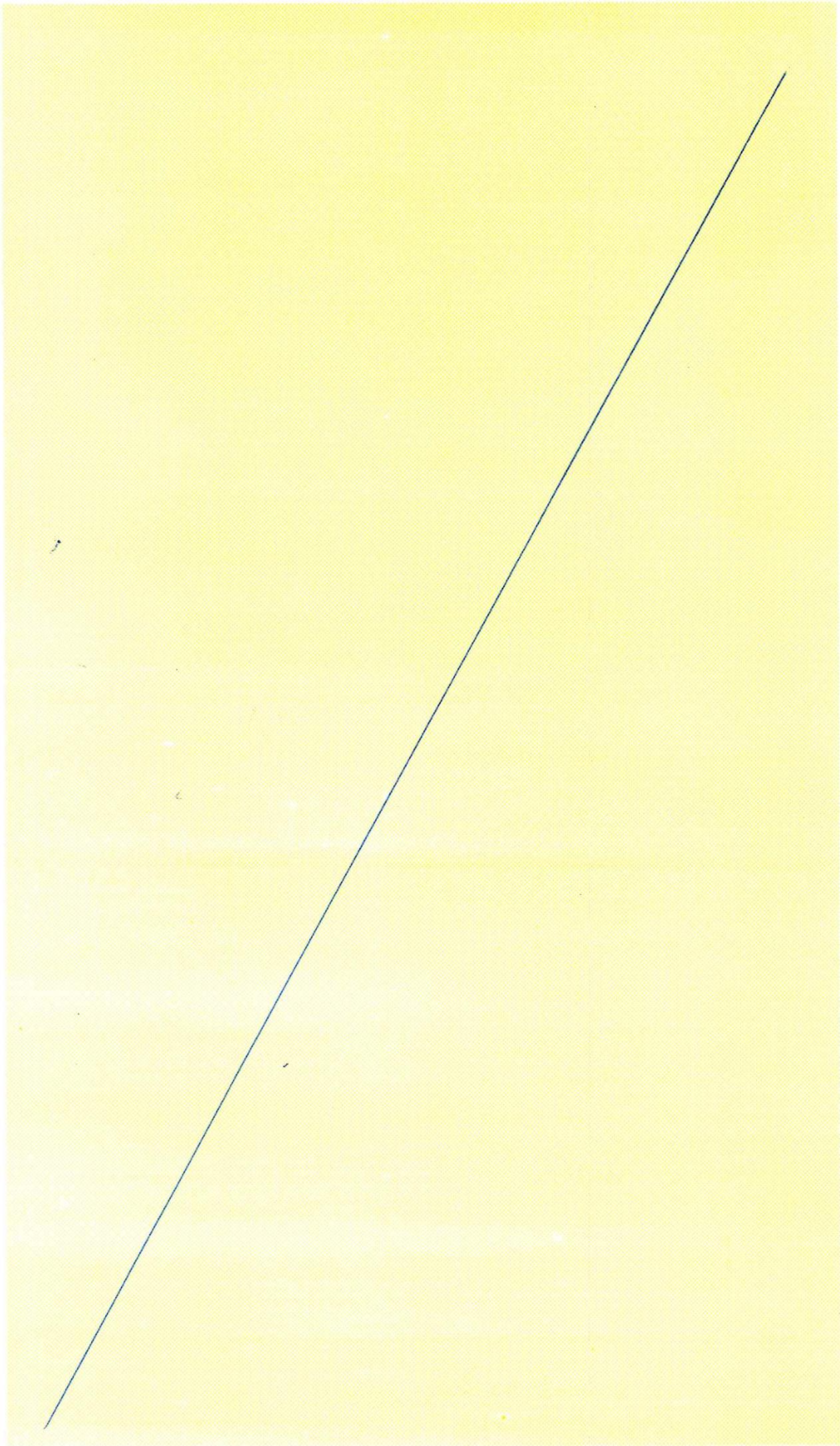


Lucina Sánchez González
Regidora



María de Jesús Márquez Amavizca
Regidora





Handwritten blue ink marks, possibly initials or a signature, located in the bottom right corner of the page.